FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Señores:
MUNICIPIO DE NEIVA
Ciudad: NEIVA
Proc. De Selecciòn No.: MNSMLPOP-13-2021
Proponente o Integrante: PINTUVIAL SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 20/10/2021

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan
mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato de Orden No.	*Plazo del Contrato en Meses*	*Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones)*	*Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa)*	*Porcentaje de participación*	*Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contrataciòn (dd/mm/aa)*	*Dias Ejecutados del Contrato*	*Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentaciòn de la Oferta Objeto del Proceso de Contrataciòn*	*Saldo Diario del Contrato en Ejecuciòn*	*Saldo del Contrato en Ejecuciòn*
1	15	7.957.500.000,00	29/10/2019	50%	15/09/2021	687,0	0,0	EN LIQUIDACIÒN	EN LIQUIDACIÒN
2	1,5	181.705.200,00	27/09/2021	100%	20/10/2021	23,0	22,0	4.037.893,33	88.833.653,33
3						0,0	0,0		
4						0,0	0,0		
								SUMATORIA COLUMNA (F)	**88.833.653,33**

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dìas por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dìas.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reeinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de Inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso

Nota 7: [illegible] se encuentren errores aritmeticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas **anteriormente**

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

MAURO ANDRES GONZÁLEZ CANTOR
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 80.097.535 de Bogotá

OSCAR JAVIER MARTÍNEZ GONZÁLEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 233381-T